



Bucaramanga 23 de septiembre de 2024

Recuerde, el 25 de septiembre será el día sin carro y sin moto en Bucaramanga y el área metropolitana

La iniciativa que convoca a los ciudadanos a destinar un día del mes de septiembre para dejar el carro o la moto en casa y movilizarse en transporte público o en medios alternativos, este año se realizará el próximo miércoles 25 pero con un carácter diferente pues será una jornada totalmente pedagógica.



Si bien, inicialmente se contempló la imposición de comparendos educativos para los conductores que infringieran el día sin carro y sin moto, las afectaciones que el comercio vivió de manera reciente debido al paro camionero, hicieron que la junta metropolitana con los alcaldes reconsiderara las acciones que pudieran derivar en alguna sanción económica para los ciudadanos.

Así las cosas, el día sin carro y sin moto se realizará sin comparendos en lo que tiene que ver con la transgresión de esta medida, aunque se confirma por parte del director de tránsito Carlos Bueno Cadena que durante la jornada se adelantarán los operativos de control habituales, para hacer cumplir las normas de tránsito de acuerdo con la Ley 769 de 2002.

Por lo anterior, desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga instamos a toda la ciudadanía a propender por una jornada libre de contaminación del aire, en el marco de los programas municipales de protección del medio ambiente y movilidad sostenible.

El día sin carro y sin moto se realizará en el horario de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.; tome en cuenta en cuenta que ese día registrará el Pico y Placa para vehículos particulares. En cuanto a los taxis, según lo establecido por el Área Metropolitana de Bucaramanga estos vehículos estarán exentos de la restricción.